



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDAS N° 1
AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)
OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA
AMBIENTAL DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN SISMICA 2D EN EL ALTIPLANO
NORTE"
CÓDIGO: DRCO-CDO-GEE-46-16
N° DE CONVOCATORIA: PRIMERA**

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmiendas mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° GEE 506-46/2016 de fecha 21 de marzo de 2016 emitido por la Gerencia de Exploración y Explotación, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RCD aprobar la enmienda N° 1 al DBC.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmienda N° 1 de fecha 22 de marzo de 2016 emitida por la Gerencia de Exploración y Explotación, con ajustes a los Términos de Referencia y Documento Base de Contratación, del proceso de contratación SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN SISMICA 2D EN EL ALTIPLANO NORTE" con Código DRCO-CDO- DGNL-005-16 la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: El Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la Nota Expresa del RCD, la Nota de Enmiendas en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a o los potenciales proponentes asistentes a la Reunión de Aclaración.

Santa Cruz, 22 de marzo de 2016

Ing. Mayra Velasquez Oros

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 1

**DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

CÓDIGO: DRCO-CDO-GEE-46-16

**OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA
AMBIENTAL DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN SISMICA 2D EN EL ALTIPLANO
NORTE"**

Primera Convocatoria

Santa Cruz, 22 de marzo de 2016

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

NOTA DE ENMIENDA N° 1

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN SISMICA 2D EN EL ALTIPLANO NORTE"

CODIGO: DRCO-CDO-GEE-46-16

Primera Convocatoria

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 21 de marzo de 2016 según al Acta de la citada actividad, y por iniciativa de la Gerencia de Exploración y Explotación, según el informe N° GEE 506-46/2016 de fecha 21 de marzo de 2016; se emite la presente Nota de Enmienda N° 1 con enmiendas a los Términos de Referencia y Documento Base de Contratación, de acuerdo a lo señalado a continuación:

ENMIENDAS EMITIDAS COMO PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

ENMIENDA 1

DICE:

Punto 3.1.1 Línea Base Ambiental y Social, In Situ.

La duración de esta actividad tendrá un plazo máximo de 20 días calendario, el mismo que se encuentra dentro de los 30 días calendario establecidos para la Elaboración y entrega a YPFB, del DIP preliminar o borrador elaborado por la Empresa Consultora.

DEBE DECIR:

Punto 3.1.1 Línea Base Ambiental y Social, In Situ.

La duración de esta actividad tendrá un plazo máximo de 20 días calendario, el mismo que se encuentra dentro de los 45 días calendario establecidos para la Elaboración y entrega a YPFB, del DIP preliminar o borrador elaborado por la Empresa Consultora.

ENMIENDA 2

DICE:

CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
1	Inspección Previa.	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
2	Consultas Escritas.	Fecha: 17/03/2016	Hasta hora: 18:00	Correo electrónico: <u>cheras@ypfb.gob.bo</u>
3	Reunión de Aclaración.	Fecha: 18/03/2016	Hora: 17:00	VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES

				Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er y 4to anillo) esquina Regimiento Lanza S/N. Santa Cruz - Bolivia
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 28/03/2016	Hasta hora: 16:00	VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er y 4to anillo) esquina Regimiento Lanza S/N. Santa Cruz - Bolivia
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 28/03/2016	Hora: 16:15	VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er y 4to anillo) esquina Regimiento Lanza S/N. Santa Cruz - Bolivia

DEBE DECIR:

CRONOGRAMA DE PLAZOS				
N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
1	Inspección Previa.	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
2	Consultas Escritas.	Fecha: 17/03/2016	Hasta hora: 18:00	Correo electrónico: cheras@ypfb.gob.bo
3	Reunión de Aclaración	Fecha: 18/03/2016	Hora: 17:00	VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er y 4to anillo) esquina Regimiento Lanza S/N. Santa Cruz - Bolivia
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 30/03/2016	Hasta hora: 10:00	VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er y 4to anillo) esquina Regimiento Lanza S/N. Santa Cruz - Bolivia
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 30/03/2016	Hora: 10:15	VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er y 4to anillo) esquina Regimiento Lanza S/N. Santa Cruz - Bolivia

Santa Cruz, 22 de marzo de 2016